MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE TELEMATICA

TODOS POR UN NUEVO PAÍS
PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN

Al contestar, cite este número

Radicado No. **20181865215223**: MDN -CGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COLOG-DIADQ-CADCO- CENAC TELEMÁTICA-CONTR-17-2

Facatativá, Cundinamarca, 13 de Septiembre de 2018

Señor Teniente Coronel
NELSON ALEXANDER TAPIA FLOREZ
Gerente Del Proyecto

ASUNTO: Evaluación Económica de las Ofertas del Proceso de Mínima Cuantía N° 115 – DIADQ CADCO CENAC TELEMATICA 2018.

Respetuosamente y en atención a la revisión y evaluación de las ofertas presentadas dentro del proceso de Mínima cuantía N° 115 – DIADQ CADCO CENAC TELEMATICA 2018, cuyo objeto es el **"ADQUISICIÒN DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN PARA EL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR"**, me permito indicar lo siguiente:

El presupuesto asignado para el **"SUMINISTRO DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN PARA EL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR"** para el presente proceso se encuentra respaldado mediante **CDP 28118** del 8 de mayo de 2018, hasta por un valor de **CINCO MILLONES DE PESOS M/CTE ($5.000.000,00)**, rubro presupuestal **A-2-0-4-4-9 R16 SSF, MATERIALES DE CONSTRUCCION**, expedido por el Jefe de Presupuesto del CENAC TELEMATICA, de acuerdo a la siguiente distribución y rubros presupuestales:

TIPO DE GASTOS	CTA	SUB	OBJG	ORD	SUBORD	REC	C/S	DESCRIPCIÓN	VALOR
A	2	0	4	4	9	16	SSF	MATERIALES DE CONSTRUCCION	$ 5.000.000,00
TOTAL PRESUPUESTO									$ 5.000.000,00

En aplicación a la normatividad vigente, la verificación de los requisitos habilitantes con el precio más bajo, para lo cual, se tendrán en cuenta lo establecidos en el artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015 6. "La Entidad Estatal debe aceptar la oferta de menor precio, siempre que cumpla con las condiciones establecidas en la invitación a participar en procesos de mínima cuantía".

Teniendo en cuenta que la oferta presentada por la firma **FERRETERIA DIMAFER & HERMACO SAS** con Nit: 860.515.462-0, fue rechazada por el comité jurídico (Causal de rechazo literal X), se procede a evaluar económicamente la siguiente oferta más económica según los precios registrados en el SECOP II, que corresponde a la firma **REDES Y CONEXIONES ELECTRICAS SAS** con Nit: 900.640.836-0.

Según lo establecido en el numeral 2.2. **DOCUMENTOS Y CRITERIOS DE VERIFICACIÓN FINANCIERA** del anexo a la invitación pública, los documentos de verificación son los siguientes:

➢ **DOCUMENTOS Y CRITERIOS DE VERIFICACIÓN**

DOCUMENTOS Y CRITERIOS DE VERIFICACIÓN	REDES Y CONEXIONES ELECTRICAS SAS
	CUMPLE/NO CUMPLE
REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO- RUT.	(No presenta los respectivos anexos)
CERTIFICACIÓN BANCARIA.	(Presenta fecha de expedición superior a 30 días)
BENEFICIARIO CUENTA SIIF.	CUMPLE
VALORACION DE LA PROPUESTA ECONOMICA.	NO CUMPLE (Ítems 8 y 9 superan el precio de referencia)

➢ **REVISIÓN Y CORRECCIÓN ARITMÉTICA**

Nº	ELEMENTO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO DE REFERENCIA INCLUIDO IVA	VALOR UNITARIO SIN IVA	IVA 19%	VALOR TOTAL UNITARIO INCLUIDO IVA	VALOR TOTAL INCLUIDO IVA	CUMPLE / NO CUMPLE
1	Cemento gris	8	BULTO X 50 KG	47.600,00	20.294,12	3.855,88	24.150,00	193.200,00	CUMPLE
2	Esmalte de color azul	2	GALON X 4 L	90.440,00	35.563,03	6.756,98	42.320,01	84.640,02	CUMPLE
3	Esmalte de color amarillo	2	GALON X 4 L	145.180,00	35.563,03	6.756,98	42.320,01	84.640,02	CUMPLE
4	Esmalte color blanco	3	GALON X 4 L	81.600,00	35.563,03	6.756,98	42.320,01	126.960,03	CUMPLE
5	Esmalte color café tabaco	3	GALON X 4 L	90.440,00	35.563,03	6.756,98	42.320,01	126.960,03	CUMPLE
6	bombillos fluorecentes	20	UNIDAD	14.280,00	5.218,49	991,51	6.210,00	124.200,00	CUMPLE
7	Chapas de seguridad	3	UNIDAD	202.300,00	95.630,71	18.169,83	113.800,54	341.401,62	CUMPLE
8	Pintura de proteccion acrilica para exteriores, color blanco marfil	2	CANECA X 5 GALONES	333.200,00	284.890,76	54.129,24	339.020,00	678.040,00	NO CUMPLE

9	Pintura de proteccion acrilica para exteriores, color verde ciprés	2	CANECA X 5 GALONES	333.200,00	284.890,76	54.129,24	339.020,00	678.040,00	NO CUMPLE
10	Tiner	10	BOTELLA 750 CC	22.610,00	12.079,83	2.295,17	14.375,00	143.750,00	CUMPLE
11	Brochas Kit (1",11/2", 2")	10	KIT	22.610,00	3.382,35	642,65	4.025,00	40.250,00	CUMPLE
12	Chazos	145	UNIDAD	952,00	176,85	33,60	210,45	30.515,25	CUMPLE
13	Tornillos	145	UNIDAD	1.071,00	48,32	9,18	57,50	8.337,50	CUMPLE
14	Remaches	150	UNIDAD	833,00	22,23	4,22	26,45	3.967,50	CUMPLE
15	Brydas de Nylon Sujetables	150	PAQUETE X 50	3.570,00	3.000,00	570,00	3.570,00	535.500,00	CUMPLE
VALOR TOTAL								$3.200.401,97	

I. CONCLUSION

Una vez realizada la evaluación económica de la oferta presentada por la firma **REDES Y CONEXIONES ELECTRICAS SAS** con Nit: 900.640.836-0, el comité económico evaluador se permite informar que se encuentra inmersa en causal de rechazo numeral 1.8 del Anexo a la Invitación Publica literal (b) que indica:

b) "...En caso de presentarse propuestas económicas por ítem o subitem y alguno de ellos supera el precio de referencia, una vez realizada la corrección aritmética se rechazará la oferta en su totalidad..."

Lo anterior teniendo en cuenta que supera el precio de referencia de los ítems 8 y 9.

Atentamente,

AS. HENRY FABIAN SUAREZ DELGADO
Evaluador Económico CENAC TELEMATICA